

Expediente: **644/12**

Carátula: **OVIEDO VICTOR OSVALDO C/ COOPERATIVA AGROPECUARIA VILLA DE LEALES Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20216223803 - OVIEDO, VICTOR OSVALDO-ACTOR

20338846682 - COOPERATIVA AGROPECUARIA VILLA DE LEALES LTDA., -DEMANDADO

27265319446 - FERNANDEZ, MANUEL VICTORIANO-DEMANDADO

90000000000 - PERALTA, ROBUSTIANO FRANCISCO FALLECIDO-CODEMANDADO 1

90000000000 - RINALDI, ELENA BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - PERALTA, ROBUSTIANO RAUL-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - PERALTA, SERGIO NICODEMO-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - PERALTA, PATRICIO HERNAN-HEREDERO DEL DEMANDADO

20224140860 - REY, HORACIO JAVIER-EX-APODERADO

27188122367 - CARPIO VALERO, GLADYS-POR DERECHO PROPIO

27260291438 - LUGONES, GABRIELA FERNANDA LUGONES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 644/12



H105015894133

JUICIO: OVIEDO VICTOR OSVALDO c/ COOPERATIVA AGROPECUARIA VILLA DE LEALES Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 644/12. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

A la presentación efectuada el 07/10/2025 por el letrado Julio Daniel Olas, por la parte actora:

I. Surge de las constancias del expediente que el plazo conferido a la parte demandada mediante decreto de fecha 04/09/2025 -depositado el día 05/09/2025- se encuentra vencido, no habiendo la parte accionada presentado su memorial de agravios, dispongo hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto y en atención a lo normado por el art. 125 del CPL: tengo a Cooperativa Agropecuaria Villa de Leales por desistida del recurso de apelación oportunamente articulado.

II. En consecuencia, habiendo pasado en autoridad de cosa juzgada la sentencia definitiva dictada en autos, remito la presente causa a la etapa de ejecución de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1. GNLA

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.